FENIX SEGUROS
Compañeros de vida

DECLARACION JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.:415986

A: Dirección Nacional de Defensa, Salud y Bienestar Animal.

Nosotros, quienes suscribimos, declaramos bajo Fe de Juramento que en nuestro carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 415986, para el "*Contrato de Seguros para Vehículos – Segundo Llamado*" , garantizamos el cumplimiento de todas las obligaciones que nos competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARAMOS que de conformidad a lo establecido en las bases y condiciones, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de GS.200.040 (guaraníes doscientos mil cuarenta) y nos obliga a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 30 del mes de noviembre de 2023.

Nombre Carlos Augusto Galeano y Edgar Daniel Valdez Cáceres.

En calidad de Proveedor: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

CARLOS GALEANO
Gerente Administrativo Financiero

EDGAR VALDEZ
Gerente General

Firma _____

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.